

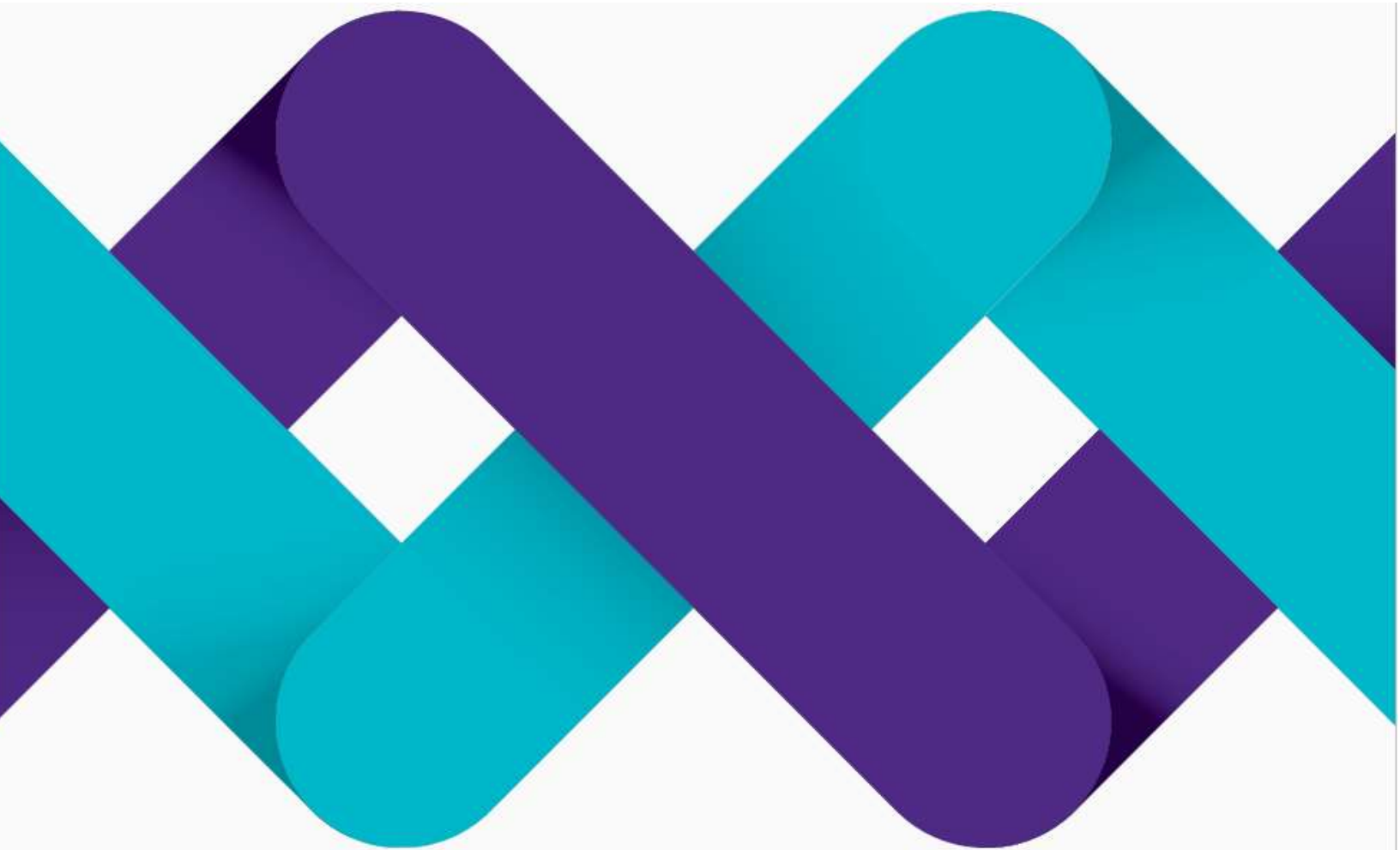
Estados Financieros

WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA

A 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020)

Junto con el informe de Revisoría Fiscal.



Contenido:

Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	8
Estado de Situación Financiera	9
Estado de Resultados	10
Estado de Cambio en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de Efectivo	12
Resumen de políticas contables y notas explicativas a los estados financieros	13

Informe del Revisor Fiscal

Al Fundador de World Bicycle Relief Colombia

Opinión

He auditado los estados financieros de **World Bicycle Relief Colombia** (en adelante la Entidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **World Bicycle Relief Colombia** al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1 - NIIF Plenas).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento

La Entidad desde su creación en el año 2019 viene acumulando pérdidas que al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$ 639.858.657 (2020- \$ 420.296.307), y que han llevado a que la Entidad presente una situación patrimonial negativa. Adicionalmente la Entidad presenta dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0. Estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento. Al respecto, la administración ha manifestado que de acuerdo con el plan estratégico de la Entidad y las donaciones garantizadas por su Fundador en los próximos tres años, con lo cual se espera garantizar la continuidad del objeto social de la Entidad con la entrega de bicicletas a personas en situación de emergencia, desastre y acentuadas en áreas empobrecidas del mundo; adicionalmente cuenta con el respaldo económico de su Fundador, en el caso de necesitarse capital de trabajo. Con base en lo anterior, mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de: a) La preparación y presentación de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1 NIIF - Plenas) ; b) La supervisión del proceso de información financiera; c) La valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesa sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- c. Tal como lo indico en el párrafo Incertidumbre material relacionada con la Entidad en funcionamiento, concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre: a) Si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de su Fundador; b) Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente; c) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que estén en su poder; d) Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; e) Si la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y f) Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes: a) Lectura de actas de Asamblea de Fundadores y de Junta Directiva seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Entidad ; b) Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Entidad hicieron de los estatutos; c) Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas; d) Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y e) Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas por la Entidad para la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que: a) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad ; b) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; c) Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Entidad , que puedan tener un efecto importante en los estados financieros; y d) Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad , así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, estas medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de períodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

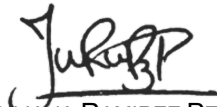
Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2021:

- a. La Entidad llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Fundadores.

- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros que están en su poder.
- d. El informe de gestión que la Dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros y sus notas explicativas.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Entidad a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión favorable.



JULIANA RAMIREZ PENAGOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional N° 225903-T
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

11 de marzo de 2022
Barranquilla D.E.I.P., Colombia

Certificación de Estados Financieros

Andrew Wright, en calidad de Representante Legal y Laura Torres Correa, en calidad de Contador de World Bicycle Relief Colombia., declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 1-NIIF Plenas), asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Resultados, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas. .

1. También confirmamos que:
 - a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**.
 - b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la dirección que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
 - c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
 - f. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA
Estados financieros

- g. Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2021 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.



Andrew Wright
Representante Legal



Laura Torres Correa
Contador T. P. No.135838-T

Barranquilla D.E.I.P., Colombia
11 de marzo de 2022

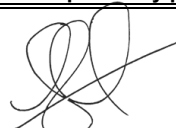
Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre 31 de 2021

(Con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

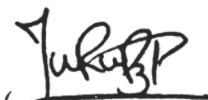
	Notas	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes del efectivo	8	235.651.914	23.463.385
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.250.400	242.820
Vinculados económicos	10	0	76.875.000
Activos por impuestos	11	8.472.568	4.311.233
Inventarios	12	66.989.883	0
Activos intangibles	13	0	508.932
Total activos corrientes		312.364.765	105.401.370
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	14	204.155.416	231.669.890
Total activos no corrientes		204.155.416	231.669.890
Total activos		516.520.181	337.071.260
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	101.783.307	17.425.940
Pasivos por impuestos	16	0	5.206.000
Vinculados económicos	10	516.312.487	642.239.134
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	17	33.453.899	34.122.006
Total pasivos corrientes		651.549.693	698.993.080
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	18	0	6.525.463
Vinculados económicos	10	504.829.145	51.849.024
Total pasivos no corrientes		504.829.145	58.374.487
Total pasivos		1.156.378.838	757.367.567
Patrimonio			
Fondo social	20	5.000.000	5.000.000
Fondo social por cobrar	20	(5.000.000)	(5.000.000)
Resultados acumulados		(420.296.307)	(4.357.372)
Déficit neto del período		(219.562.350)	(415.938.935)
Total patrimonio		(639.858.657)	(420.296.307)
Total pasivos y patrimonio		516.520.181	337.071.260



Andrew Wright
Representante Legal
(Ver certificación
Adjunta)



Laura Torres Correa
Contador TP No.135838-T
(Ver certificación adjunta)



Juliana Ramirez Penagos
Revisor Fiscal TP No. 225903-T
Designado por servicios de
Auditoría y Consultoría de Negocios
S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Resultados

Por el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre 2021

(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en Pesos colombianos)

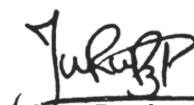
	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Actividades continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.820.687.733	538.788.258
Costo de ejecución de actividades	22	(3.447.487.230)	(538.788.258)
Excedente bruto		373.200.503	0
Otros ingresos	23.1	6.942.513	116.641
Gastos de administración	24	(480.487.877)	(399.718.603)
Gastos de operación	25	(8.200.000)	(1.843.548)
Otros gastos	23.2	(16.303.444)	(3.463.905)
Déficit por actividades de operación		(124.848.305)	(404.909.415)
Gastos (ingresos) derivadas de la posición monetaria neta	26	(66.409.417)	23.152.689
Gastos financieros	27	(34.830.091)	(27.656.746)
Déficit antes de impuestos		(226.087.813)	(409.413.472)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido		6.525.463	(6.525.463)
Déficit neto del período		(219.562.350)	(415.938.935)



Andrew Wright
Representante Legal
(Ver certificación
Adjunta)



Laura Torres Correa
Contador TP No.135838-T
(Ver certificación adjunta)



Juliana Ramirez Penagos
Revisor Fiscal TP No. 225903-T
Designado por servicios de
Auditoría y Consultoría de
Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

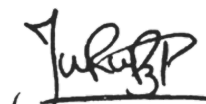
-	<u>Aportes de los fundadores</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Déficit del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	0	0	(4.357.372)	(4.357.372)
Traslado de resultado	0	(4.357.372)	4.357.372	0
Déficit neto del período	0	0	(415.938.935)	(415.938.935)
Saldo a diciembre 31 del 2020	0	(4.357.372)	(415.938.935)	(420.296.307)
Traslado de resultado	0	(415.938.935)	415.938.935	0
Déficit neto del período	0	0	(219.562.350)	(219.562.350)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0	(420.296.307)	(219.562.350)	(639.858.657)



Andrew Wright
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



Laura Torres Correa
Contador TP No.135838-T
(Ver certificación adjunta)

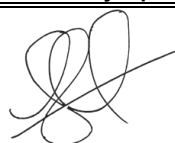


Juliana Ramirez Penagos
Revisor Fiscal TP No. 225903-T
Designado por servicios de Auditoría y Consultoría
de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras comparativas con el período comprendido entre el 1°. De enero y el 31 de diciembre de 2020)
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

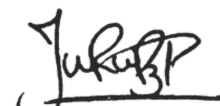
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Déficit neto del período	(219.562.350)	(415.938.935)
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	67.128.011	61.334.938
Amortización de activos intangibles	1.044.129	2.544.660
(Ingreso) gasto por impuesto diferido del período	(6.525.463)	6.525.463
Subtotal	(157.915.673)	(345.533.874)
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) en deudores comerciales y otros deudores	(1.007.580)	(242.820)
(Aumento) en inventarios	(66.989.883)	0
(Aumento) en activos por impuestos	(4.161.335)	(4.311.233)
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar vinculados Económicos	76.875.000	(76.875.000)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	84.357.367	64.917.592
Aumento en cuentas por pagar vinculados económicos	327.053.474	642.239.134
(Disminución) aumento en impuestos corrientes por pagar	(5.206.000)	5.206.000
(Disminución) aumento en beneficios a empleados	(668.107)	34.122.006
Efectivo neto generado por actividades de operación	252.337.263	319.521.805
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(39.613.537)	(293.004.828)
Compras de activos intangibles	(535.197)	(3.053.592)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(40.148.734)	(296.058.420)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	212.188.529	23.463.385
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	23.463.385	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	235.651.914	23.463.385



Andrew Wright
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



Laura Torres Correa
Contador TP No.135838-T
(Ver certificación adjunta)



Juliana Ramirez Penagos
Revisor Fiscal TP No. 225903-T
Designado por servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Resumen de políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Naturaleza de las operaciones

La Entidad **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA** con domicilio en la ciudad de Bogotá, Carrera 19 N° 84- 34 Piso 3, es una Entidad regida por el régimen tributario Especial, constituida por documento privado en fecha 07 de noviembre de 2019, e inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el día 18 de noviembre de 2019, bajo el número 323.706 del libro I, de las Entidades sin ánimo de lucro. La Entidad solicitó acogerse al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y quien aprobó esta solicitud mediante la Resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021.

Sus actividades principales son: Actividad Principal: 9499 Actividades de otras asociaciones N.C.P.

El Fundador de **WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA** es **World Bicycle Relief NFP** Entidad sin ánimo de lucro en Chicago Illinois, Entidad que funciona con el propósito de operar exclusivamente con fines filantrópicos movilizand o a las personas a través del poder de las bicicletas, comprometidos en ayudar a superar el reto de la distancia, lograr la independencia y prosperar en situación de emergencia, desastres, o en áreas empobrecidas del mundo.

La propiedad y los fondos de esta fundación serán usados solo para promover el propósito de la Entidad, y no pertenecen a los miembros de esta. Ninguna parte de los rendimientos o fondos se pagarán o transferirán directa o indirectamente a los miembros de la Entidad.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Entidad tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Efectos del COVID-19 en la operación de la Entidad durante 2021

Como resultado de la pandemia generada por el COVID 19, la Entidad se vio afectada de la siguiente manera:

- A pesar del esfuerzo conjunto en la Entidad para no detener la operación en medio del cierre económico a nivel nacional, durante los dos últimos períodos 2020 y 2021, se han generado déficits del ejercicio por valor de \$415.938.935 y \$219.562.350 respectivamente; sin embargo con la gestión de flujo de caja para la operación de parte de su Fundador, fue posible cumplir los compromisos adquiridos a nivel laboral sin recurrir a despidos de empleados, con terceros y con la administración de impuestos nacional y distrital, resultando un flujo de caja positivo al corte de cada período por 2021: \$235.651.914 y 2020: \$ 23.463.385 y.
- Las condiciones económicas generadas por la recesión económica por la pandemia COVID19, fenómenos naturales obligaron al aplazamiento de programas para entrega de bicicletas, sumados a factores externos como la caída de las Bolsas mundiales, la variación en los precios del petróleo y la volatilidad de las tasas de cambio y la consecuente devaluación del peso colombiano frente al dólar americano y al euro.

A pesar de lo anterior, la dirección ha hecho una proyección de la operación y de acuerdo con estos resultados, no se espera que se incumplan los compromisos adquiridos o se afecte la hipótesis de negocio en marcha de la Entidad

Nota 2. Bases de la preparación

2.1. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre del año 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

2.2. Bases de medición

Las bases de medición para estos estados financieros han sido el costo histórico, ninguna transacción fue medida a valor razonable u otros.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

La Entidad preparó los estados financieros con base en la hipótesis de negocio en marcha, dada la corta operación, la situación financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales y su alcance de recursos financieros.

2.3. Moneda funcional y de presentación:

La moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, los registros contables y la presentación de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

2.4. Período contable:

Los presentes estados financieros de la Entidad cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas por el período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Cambios en el Patrimonio por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de Flujos de Efectivo, por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2021, con cifras comparativas por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

Las políticas contables explican la presentación completa de los estados financieros, y establecen lineamientos a seguir con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la Entidad, correspondientes a períodos anteriores, cuando se presenten, como con los de otras Entidad es.

3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2021 fue de \$ 3.981,16 (en pesos) por cada US\$ 1 (2020 - \$3.432,50 por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2021 fue de \$ 3.743,09 (en pesos) por cada US\$ 1 (2020 - \$ 3.693,36 por cada US\$ 1).

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Entidad tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los cuales se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, los cuales se valoran a los precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Entidad, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

3.3. Instrumentos financieros diferentes al efectivo

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad.

La Entidad considera los siguientes instrumentos como activos financieros:

- Disponible y depósitos en efectivo, los cuales son tratados en su política correspondiente.
- Deudores por ventas y otros acreedores.
- Inversiones

Son considerados pasivos financieros los siguientes:

- Cuentas por pagar
- Proveedores
- Préstamos (obligaciones financieras)
- Otros acreedores

La Entidad reconoce un activo, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en su balance general solo cuando se convierte en una parte contractual del instrumento.

3.4. Inventarios

Se reconocen como inventarios las bicicletas y artículos deportivos adquiridos que no hayan sido entregados al destinatario final.

El costo de los inventarios comprende todos los costos de adquisición y otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Si en algún período el importe del costo histórico de los inventarios (o bache de este) es menor al valor neto realizable, estos serán reducidos a este último. La evaluación anterior de los costos netos realizable se realiza por cada período de presentación de información financiera.

La Entidad evalúa al final de cada período sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable. Cuando esto ocurre la Entidad reconoce una pérdida por deterioro de valor descontados los gastos de venta.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Entidad recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Para el cálculo de la depreciación los vehículos se deprecian en un término de cinco años.

El valor en libros se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

3.6. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 'Arrendamientos' reemplaza a la NIC 17 'Arrendamientos' junto con tres interpretaciones: la CINIIF 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos-Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento'.

Para un arrendatario, un arrendamiento contabilizado según la IFRS 16 resulta en el reconocimiento de:

- Un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento
- Gasto por intereses (sobre el pasivo por arrendamiento).
- Gasto de depreciación (sobre el activo por derecho de uso).

Para el asiento de reconocimiento inicial del Activo por Derecho de Uso, se aplica lo consignado en la NIIF 16 C 8 literal b) numeral ii), un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial.

3.7. Ingresos

Donaciones – La Entidad obtiene sus ingresos principalmente de la asignación de donaciones efectuada por su Casa Matriz, los cuales son reconocidos a la fecha de su aplicación efectiva a los proyectos establecidos por la Entidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida, y se hacen efectivos al momento de transferir los riesgos y beneficios, para lo que fueron asignados.

3.8. Gastos de operación

Es la disminución en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado detrimentos en los activos netos. Los gastos relacionados en este informe se ejecutan de forma necesaria para la consecución de cada una de las operaciones de la Entidad y de la realización de su objeto social.

3.9. Gastos no operacionales

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una Entidad reconocerá gastos en el estado de resultados (o en el estado de resultado integral, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. Los gastos registrados en estos rubros corresponden a partidas que no tienen una relación directa con la actividad de renta, pero que contribuyen en la salida de flujo de efectivo de la Entidad.

3.10. Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, los cuales son evaluados periódicamente con base en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

A continuación, se detallan los juicios realizados por la administración al aplicar las políticas contables de la Entidad que tienen el efecto más significativo en estos estados financieros.

4.1. Deterioro de Inventarios

Los valores netos realizables de los inventarios se determinan, tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual, respecto del estado del inventario, precios de venta esperados y situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores, situaciones que pueden reducir los precios de venta.

4.2. Provisiones

La estimación de provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Entidad a la fecha de cierre. Las estimaciones se revisan periódicamente por cuanto pueden cambiar en un futuro, de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

4.3. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de las contingencias inherentemente involucra el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de los eventos futuros.

4.4. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por impuestos corrientes comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Entidad, cuando corresponde, reconoce los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el período de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Entidad sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Nota 5. Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

5.1. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023.

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 adoptadas en Colombia mediante el Decreto 938 de 2021, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada, siempre y cuando la norma así lo permita.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente, cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

El párrafo 72A adicionado menciona que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, por su parte, los párrafos 73 a 75 aclaran que debe existir al final del periodo sobre el que se informa.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. La modificación se refiere a los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo permitiendo incluir “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.

Se incorpora además el párrafo 20A que indica que, una entidad reconocerá el ingreso por la venta de los productos procedentes de muestras para comprobar si el activo está funcionando adecuadamente, así como su costo en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

Norma Internacional de contabilidad NIC 37. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato, como son: los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato.

Sin embargo, el efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa; y en su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

Modificaciones a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1.

Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, con las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, con las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7.

Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2.

Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.49 con los cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.

Modificación a la NIC 39: Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, y se incluyen los párrafos 1020 a 102Z3 con las excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición. También se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 7: Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, los párrafos 44GG y 44HH con la fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 4: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 con la fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.

Modificación a la NIIF 16: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.

La reforma de la Tasa de Interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) y la reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2 (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 Y NIIF 16) podrán aplicarse de manera anticipada a partir del 1 de enero del 2021.

Modificación a la Norma Internacional de información Financiera NIIF 3 referente al Marco Conceptual. Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan los párrafos 21 A, 21 B y 21 C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020.

Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en el estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1), para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón es porque "antes de las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 requería que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.

Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo 83.3.6 y se incluye el B3.3.6A, para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación

Modificación a la NIIF4 Se modifican los párrafos 20A, 20J y 200 de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

De acuerdo con las evaluaciones de la Gerencia, no se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, no se han incluido las revelaciones correspondientes.

5.2. Modificaciones emitidas en el 2021 que aún no son efectivas en Colombia.

Otras Normas y enmiendas que aún no son efectivas y no han sido adoptadas anticipadamente por la Entidad:

- Definición de Estimaciones Contables (NIC 8)
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única (NIC 12)
- Información por revelar sobre políticas contables (NIC 1)
- Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 más allá de junio 30 de 2021 (NIIF 16)

5.3. Decretos emitidos en Colombia durante el año 2021, que afectan las transacciones.

Impuesto diferido: Mediante el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, que modifica el Artículo 240 del Estatuto Tributario, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tasa del impuesto sobre la Renta podrá ser reflejado en el patrimonio de la sociedad, en el respectivo balance general. La administración de la Entidad no registró cargo o abono a los resultados o conceptos patrimoniales del año por este concepto.

Nota 6. Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos concernientes con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de administración de riesgo

La gerencia de la Entidad es responsable por instaurar y supervisar la estructura de administración de riesgo, alineada con las políticas corporativas que se han establecido desde su fundador. Además, es garante por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de la Entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, y así poder fijar límites y controles de riesgo adecuados para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Continuamente se están revisando las políticas y los sistemas de administración de riesgo, con el fin de reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Entidad. A través de sus normas y procedimientos de administración, la Entidad, aspira desarrollar un ambiente de control cuidadoso y favorable en el que todos los empleados entiendan sus deberes y roles.

6.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la Entidad, por lo que su exposición a este riesgo se da principalmente por los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y todos los deudores.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de La Entidad se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	<u>A 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalente	235.651.914	23.463.385
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.250.400	77.117.820
Total	236.902.314	100.581.205

La Entidad considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido a su buen comportamiento.

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

6.2. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a corto plazo al término del período sobre el que se informa:

	<u>A 31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	73.973.056	0
Pasivos por derecho de uso	66.088.742	51.849.024
Costos y gastos por pagar	652.501	0
Retención en la fuente por pagar	15.327.686	7.147.040
Aportes de nómina	5.253.200	4.863.900
Acreedores varios	6.576.864	5.415.000
Total	167.872.049	69.274.964

6.3. Riesgo de cambiario

La mayoría de las transacciones de la Entidad se llevan a cabo en pesos colombianos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen en las obligaciones financieras con Entidades del exterior (partes relacionadas y proveedores), que están denominadas en dólares americanos (USD\$).

Los pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen a la Entidad a un riesgo cambiario se relacionan a continuación:

	<u>Dólares</u>	<u>2021</u>
WBR NFP Crédito	115.500,00	459.823.980,00
WBR NFP Intereses	7.126,93	28.373.451,00
Exposición Neta	122.626,93	488.197.431,00

	<u>Dólares</u>	<u>2021</u>
WBR NFP Crédito	115.500,00	396.453.750
WBR NFP Alemania	64.840,36	222.564.537
WBR NFP Intereses	6.764,99	23.220.847
Exposición Neta	187.105,35	642.239.134,00

Nota 7. Mediciones a valor razonable

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable, de partidas financieras y no financieras:

7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

La Entidad mantiene un único modelo de negocio para la gestión por tipo de instrumentos financieros, lo siguiente, es el modelo de negocio aplicable y su clasificación correspondiente para la medición por instrumento:

<u>Instrumento financiero</u>	<u>Modelo de negocio</u>	<u>Enfoque de medición</u>
Cuentas por cobrar	Pagos de clientes u otros con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado
Cuentas por pagar	Pagos a proveedores u otros con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado
Otras cuentas por pagar – vinculados	Pagos a Entidades vinculadas consideradas Inter Entidad con relación a la operación directa o indirectamente.	Costo amortizado

Los siguientes son los métodos para la medición posterior de los instrumentos financieros:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, son reconocidas en resultados.
- **Instrumentos financieros a costo amortizado (CA):** Estos instrumentos son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado es reducido por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro son reconocidos en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
- **Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
- **Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI):** Estos activos son medidos posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Enfoque general:

En el enfoque general solo se proyectarán las pérdidas esperadas a lo largo de la vida útil si el riesgo crediticio del instrumento ha aumentado significativamente, y en caso de que se considere de bajo riesgo, solo se proyectarán aquellas pérdidas por un período de 12 meses siguientes a la fecha de corte. En el enfoque general la Entidad realizará la segmentación de los activos financieros por tres etapas:

Etapas	Etapas	Etapas
Riesgo crediticio bajo	Riesgo crediticio significativo	Deterioro incurrido
Proyección de pérdidas esperadas por los próximos 12 meses	Proyección de pérdidas esperadas a lo largo del instrumento	Cruce de pérdidas incurridas y proyección de pérdidas esperadas a lo faltante

Este modelo de deterioro será aplicable a los siguientes instrumentos financieros: • Cuentas por cobrar comerciales que no entren en el enfoque simplificado, • Otras cuentas por cobrar que no entren en el enfoque simplificado. Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido, a menos que la Entidad pueda demostrar y refutar dicha presunción.

Enfoque simplificado:

Bajo el enfoque simplificado siempre se estiman las pérdidas esperadas del activo a lo largo de su vida útil, esto es solo para los activos financieros generados de contratos que no contengan un componente de financiación significativo y tengan menos de 12 meses de vida útil. Dado que en el enfoque simplificado siempre se calculan las pérdidas crediticias sobre la vida remanente del activo, y no es necesario segmentar los activos por etapas de mora o riesgo crediticio.

Nota 8. Efectivo y equivalentes del efectivo.

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye los siguientes componentes:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja general	1.868.346	96.765
Cuenta corriente	233.783.568	23.366.620
Total	235.651.914	23.463.385

Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Los saldos de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar incluyen:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos a proveedores	1.049.500	0
Anticipos para implementación de programas	200.900	0
Anticipos a trabajadores	0	242.820
Total	1.250.400	242.820

Nota 10. Vinculados económicos

Los vinculados económicos de la Entidad son:

- World Bicycle Relief NFP
- World Bicycle Relief UK
- World Bicycle Relief Alemania.
- Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.

Los saldos con vinculados económicos de la Entidad son los siguientes:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar			
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S.		0	76.875.000
Total		0	76.875.000
Cuentas por pagar			
WBR NFP Crédito	(1)	459.823.980	396.453.750
WBR NFP Intereses		28.373.451	23.220.847
WBR Germany		0	222.564.537
WBR NFP - PSII – Bicicletas	(2)	466.855.459	0
Buffalo Bicycle Colombia S.A.S. (Nota 19)		66.088.742	51.849.024
Total		1.021.141.632	694.088.158
Menos: Parte no corriente		504.829.145	51.849.024
Total parte corriente		516.312.487	642.239.134

(1) Correspondiente a obligación financiera discriminada así:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Tasa de interés EA</u>	<u>Corriente</u>
Contrato de préstamo rotativo	7%	459.823.980
Total		459.823.980

(2) Correspondiente a anticipos recibidos para la implementación de bicicletas

Nota 11. Activos por impuestos

Los activos por impuestos corrientes incluyen:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Saldo a favor en renta (Nota 28)	8.472.568	4.311.233
Total	8.472.568	4.311.233

Nota 12. Inventarios

El saldo de inventarios comprende:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Bicicletas	61.913.500	0
Repuestos e implementos deportivos	5.076.383	0
Total	66.989.883	0

El inventario a 31 de diciembre de 2021 corresponde a 110 bicicletas con sus respectivos accesorios las cuales no fue posible implementar (Entregar al destinatario final), 107 de ellas serán entregadas en el Departamento de Córdoba y 3 en el Atlántico.

Nota 13. Activos intangibles

El saldo de los activos intangibles corresponde a:

	<u>A 31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Pólizas de Seguro	3.588.789	3.053.592
Amortización acumulada	(3.588.789)	(2.544.660)
Total	0	508.932

El movimiento de los activos intangibles para los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Pólizas de Seguro</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0
Adiciones	3.053.592	3.053.592
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.053.592	3.053.592
Adiciones	535.197	535.197
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.588.789	3.588.789

WORLD BICYCLE RELIEF COLOMBIA
Estados financieros

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Pólizas de Seguro</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0
Amortización del año	2.544.660	2.544.660
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.544.660	2.544.660
Amortización del año	1.044.129	1.044.129
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.588.789	3.588.789

La amortización se reconoció en el estado de resultados en los siguientes costos y gastos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de administración	178.400	2.544.660
Costos de producción	865.729	0
Total	1.044.129	2.544.660

Nota 14. Propiedad, planta y equipo

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>2020</u>
Vehículos	218.000.000	218.000.000
Activo por derecho de uso (NIIF 16)	114.618.365	75.004.828
	332.618.365	293.004.828
(-) Depreciación Acumulada	(128.462.949)	(61.334.938)
Total	204.155.416	231.669.890

El movimiento de propiedad planta y equipo para los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Flota y equipo de transporte</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	0
Adiciones	218.000.000	75.004.828	293.004.828
Saldo al 31 de diciembre de 2020	218.000.000	75.004.828	293.004.828
Adiciones ajuste por NIIF 16	39.613.537		39.613.537
Saldo al 31 de diciembre de 2021	257.613.537	75.004.828	332.618.365

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>Activo por derecho de uso</u>	<u>Flota y equipo de transporte</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	0
Depreciación año	36.333.330	25.001.608	61.334.938
Saldo al 31 de diciembre de 2020	36.333.330	25.001.608	61.334.938
Depreciación año	23.528.015	43.599.996	67.128.011
Saldo al 31 de diciembre de 2021	59.861.345	68.601.604	128.462.949

Nota 15. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comerciales.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están compuestas por lo siguiente:

	A 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	73.973.056	0
Costos y gastos por pagar	652.501	0
Retenciones en la fuente	15.327.686	7.147.040
Aportes de nómina	5.253.200	4.863.900
Acreeedores Varios	6.576.864	5.415.000
Total	101.783.307	17.425.940

Nota 16. Pasivos por impuestos

El pasivo por impuestos comprende:

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto de Industria y Comercio	0	5.206.000
Total	0	5.206.000

Nota 17. Pasivos corrientes por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Entidad comprenden:

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantías	22.622.620	27.950.000
Intereses sobre cesantías	2.714.719	3.255.339
Vacaciones	8.116.560	2.916.667
Total	33.453.899	34.122.006

Nota 18. Pasivos por impuestos diferidos

El saldo de los impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto diferido pasivo	0	6.525.463
Impuesto diferido	0	6.525.463

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias han sido determinados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Diferencia temporaria</u>	<u>Tasa</u>	A 31 de diciembre de 2020	
			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Diferencia en cambio sobre capital de deuda	20.725.750	30%	0	6.217.725
Diferencia en cambio sobre intereses de deuda	1.025.792	30%	0	307.738
Total			0	6.525.463

El saldo reconocido en el resultado por impuesto diferido para 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingreso por impuesto diferido	6.525.463	0
Gasto por impuesto diferido	0	6.525.463
Total	6.525.463	6.525.463

La Entidad para el año 2021 se acogió al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y fue aprobada mediante la Resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021, por tal razón para el período actual no hay lugar a impuesto de renta, ni impuesto diferido.

Nota 19. Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Contrato Arrendamiento – NIIF 16 (1)	66.088.742	51.849.024
Total	66.088.742	51.849.024

Corresponde a la cuenta por pagar por concepto de arrendamiento, al cual aplica la NIIF 16, de acuerdo con el contrato celebrado con Buffalo Bicycle Colombia S.A.S, el cual, tras realizar las amortizaciones correspondientes, cierra a 31 de diciembre por valor de \$ 66.088.742, de los cuales \$ 21.083.577 son a corto plazo y \$45.005.165 a largo plazo, por la oficina de 40 MT2 ubicada en la Calle 73 Vía 40 -150 BG1, en la ciudad de Barranquilla.

Alcance Bajo IFRS 16:

- El contrato no involucra derechos sobre activos intangibles o activos mantenidos por un arrendatario bajo acuerdos de licencia dentro del alcance de la NIC 38 Activos intangibles (es decir, película cinematográfica, grabación de video, juegos, manuscritos, patentes y derechos de autor).
- El contrato no implica el derecho de explorar minerales, petróleo o gas natural o recursos similares no regenerativos.
- El contrato no involucra activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura mantenida por un arrendatario.
- El contrato no involucra acuerdos de concesión de servicios (es decir, contratos con un operador privado para desarrollar (actualizar) operar y mantener los activos de infraestructura del otorgante, como carreteras, puentes, túneles, aeropuertos, redes de distribución de energía, prisiones u hospitales).
- El contrato no involucra licencias de propiedad intelectual otorgadas por un arrendador.
- Este contrato no considera un contrato a corto plazo. (es decir, <1 año y sin opción de compra, independientemente de si es razonablemente cierto hacer ejercicio).
- Este contrato no tiene clases de activos que se han considerado de bajo valor.

Análisis IFRS 16

- Descripción del contrato: Corresponde al arriendo de una oficina ubicada en la Calle 73 Vía 40 – 150 Bodega 1 en la ciudad de Barranquilla.
- Fecha inicial del contrato: 1o. de enero 2020
- Plazo del contrato: 1 año con prorrogas automáticas, la Entidad ha considerado un tiempo razonable de 3 años para el término del contrato.
- Tiempo remanente desde la aplicación inicial: 3 años
- Activo identificado: Una oficina ubicada en la calle 73 Vía 40 – 150 Bodega 1 en la ciudad de Barranquilla.
- Activos físicamente distintos: No, el contrato solo tiene un activo identificado.
- Proveedor tiene el derecho de sustitución: De acuerdo con las cláusulas contractuales, no se menciona que el arrendador cuenta con la capacidad y/o derecho sustantivo de sustitución de activo durante la vigencia del contrato o período de uso, por lo cual el derecho de sustitución del proveedor no es sustantivo, porque el proveedor no tiene la capacidad práctica de sustituir el activo.
- Los beneficios económicos de la Entidad: La oficina se utilizará para el desarrollo del objeto social de la Entidad cuando opere en la ciudad de Barranquilla.
- La Entidad dirige el activo: Si, la Entidad es quien decide la manera en que operara el activo, cuidando la destinación de estos.
- Valor de arriendo: \$ 7.112.000 Trimestre IVA incluido.
- Tasa incremental de endeudamiento: 7,62% efectiva anual
- Variable: Fijo más reajuste por IPC.
- Componentes diferentes al arrendamiento: No, el contrato solo contempla un solo activo.

El pasivo financiero es reconocido de acuerdo con la siguiente tabla de amortización:

<u>Período</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor pagos</u>	<u>Interés</u>	<u>Amortización deuda</u>	<u>Valor pasivo</u>
0					66.088.742
1	2022	25.249.396	4.165.819	25.249.396	45.005.165
2	2023	25.249.396	2.559.250	25.249.396	22.315.019
3	2024	23.145.280	830.261	23.145.280	0

Nota 20. Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Según acta de constitución, el fondo social está conformado de la siguiente forma:

- Fondo social, aportes por la suma de \$5.000.000
- Aportes al Fondo Social por cobrar de \$5.000.000

Para World Bicycle Relief Colombia el patrimonio al corte de los estados financieros corresponde al déficit generado en el transcurso del giro del negocio.

Nota 21. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones para actividades ordinarias de operación	675.974.355	166.338.258
Donaciones para actividades ordinarias por entregas de bicicletas (1)	3.144.713.378	372.450.000
Total	3.820.687.733	538.788.258

(1) Durante el año 2021 se implementaron un total de 5.157 bicicletas distribuidas en los departamentos de Atlántico, Guajira, Córdoba y Cundinamarca.

Nota 22. Costos de ejecución de actividades.

Los costos se componen de la siguiente manera:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo generado en entregas de bicicletas	3.144.713.377	372.450.000
Costos de personal	202.347.675	166.338.258
Costos de viaje	53.541.428	0
Honorarios	15.959.662	0
Depreciación	23.528.015	0
Servicios	437.462	0
Impuestos	5.588.464	0
Intereses NIIF 16	377.867	0
Amortización	865.729	0
Gastos no deducibles	127.551	0
Total	3.447.487.230	538.788.258

Nota 23. Otros ingresos y otros gastos.

23.1. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reintegro de otros costos y gastos	6.925.933	116.000
Ajuste al peso	5.256	641
Aprovechamientos	11.324	0
Total	6.942.513	116.641

23.2. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos no deducibles	11.694.082	3.458.462
Ajuste al peso	7.506	5.443
Gastos extraordinarios	4.601.856	0
Total	16.303.444	3.463.905

Nota 24. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal	342.071.234	277.757.987
Honorarios	37.925.722	56.337.035
Impuestos	15.905.587	16.237.733
Seguros	0	1.440.082
Servicios	4.772.198	1.330.300
Gastos legales	1.358.850	158.596
Mantenimiento y reparaciones	160.000	775.000
Gastos de viaje	28.698.832	284.160
Depreciaciones	43.599.996	36.333.330
Amortizaciones	178.400	2.544.660
Diversos	5.817.057	6.519.720
Total	480.487.877	399.718.603

Nota 25. Gastos de Operación

Los gastos de operación se conforman de la siguiente manera:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Publicidad y propaganda	8.200.000	1.843.548
Total	8.200.000	1.843.548

Nota 26. Diferencia en cambio

El detalle de la diferencia en cambio es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingreso por diferencia en cambio	16.516.321	91.524.363
Gasto por diferencia en cambio	(82.925.738)	(68.371.674)
Total	(66.409.417)	23.152.689

La diferencia en cambio es generada por los préstamos en dólares con casa matriz y los intereses asociados a los mismos.

Nota 27. Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente :

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos bancarios	638.961	503.648
Comisiones	1.439.560	1.505.290
Intereses	32.579.300	25.647.808
Intereses NIIF 16	172.270	0
Total	34.830.091	27.656.746

Nota 28. Impuesto de Renta

La conciliación entre el resultado del período contable y el gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	Por el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Déficit antes de impuesto	(226.087.813)	(409.413.472)
Menos: Ingresos no gravados		
Ingreso por diferencia en cambio no realizado	0	(21.751.542)
Más: Gastos no deducibles		
Gravamen al movimiento financiero (50%)	7.952.793	2.625.119
Impuestos asumidos	4.601.856	5.781.069
Gastos de representación diversos	14.241.158	999.826
Gasto por diferencia en cambio	66.409.417	0
Base renta líquida	(132.882.589)	(421.759.000)
Tasa de impuesto de renta	20%	32%
Impuesto de renta del año	0	0
Autorretenciones	4.162.568	4.311.211
Otras retenciones	0	0
Saldo a favor año anterior antes de presentación	4.311.211	0
Menos: Impuesto de renta año 2020	(1.000)	0
Menos: Ajustes por aproximación	(211)	0
Saldo a favor de Renta (Nota 11)	8.472.568	4.311.211

La Entidad para el año 2021 La Entidad se acogió al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y fue aprobada mediante la resolución Nro. 2021032558639303758 del 21 de septiembre de 2021, por tal razón para el período actual no hay lugar a impuesto de renta, ni impuesto diferido.

Disposiciones legales aplicables al Impuesto sobre la Renta:

- a) De conformidad con el artículo 19 del ET, con la Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017 las Entidades sin ánimo de lucro “ESAL” serán contribuyentes asimiladas de las sociedades nacionales.
- b) Las Entidades sin ánimo de lucro podrán solicitar la inclusión en el Régimen Tributario Especial bajo el cumplimiento los requisitos establecidos en el Artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
- c) Las Entidades que Sean calificadas en el Régimen Tributario Especial estarán sometidas a una tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente. El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando la Entidad sin ánimo de lucro se encuentre calificada dentro del RUT como Entidad del Régimen Tributario Especial y cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23 del Estatuto Tributario.
- d) La parte del beneficio neto o excedente que no se reinvierta será gravable en el año en que ello ocurra.
- e) Los excedentes determinados como exentos deben estar soportados en el sistema único de diferencias de los nuevos marcos normativos de la contabilidad.
- f) Para efectos fiscales, las Entidades sin ánimo de lucro deberán identificar los costos de proyectos, de las actividades de renta de bienes y servicios y los gastos administrativos, para verificación de la administración tributaria.
- g) Los ingresos obtenidos por las Entidades admitidas en el Régimen Tributario Especial por la ejecución de contratos de obras públicas y de interventoría estarán sometidos a la tarifa general del impuesto sobre la renta y, por consiguiente, estarán sujetos a retención en la fuente en el momento del pago o abono en cuenta por parte del contratante a la tarifa que establezca la reglamentación.
- h) Los contribuyentes del Régimen Tributario Espacial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial en relación con el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con la norma.
- i) Las Entidades del RTE a diciembre de 2021 deberán presentar solicitud de calificación para permanecer en este Régimen según el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
- j) De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET).
- k) La Ley 1943 de 2019 establece límites para las deducciones: de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.

- l) La tarifa de ganancias ocasionales es del 10%.
- m) A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones)

Nota 29. Hechos ocurridos después del período que se presenta:

Conflicto bélico entre Ucrania y Rusia

Debido a la invasión de Ucrania por parte de Rusia iniciada el pasado 24 de febrero de 2022, los mercados globales y en especial los europeos, han experimentado volatilidad y un desplome en sus principales Bolsas, impactando negativamente los mercados financieros, de alimentos y suministros. Este evento, junto con las sanciones económicas que recientemente han sido impuestas a Rusia, han generado un aumento en los costos energéticos, químicos, de alimentos y otros sectores, que podría incluso desembocar en una crisis mundial por las posibles alzas en el petróleo, gas y carbón, y otros insumos para otras industrias, lo que encarecerá el costo de las materias primas e impactará los índices de inflación mundial, y las expectativas de crecimiento que se tenían para 2022 y siguientes. Aunque el desenlace de este conflicto bélico es totalmente incierto, esta situación está siendo evaluada por la Dirección, que por lo pronto no anticipa efectos para la Entidad, por lo menos en el corto plazo.

No se han presentado eventos subsecuentes adicionales, que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros y su autorización, que hagan necesaria una modificación de las cifras presentadas.

Nota 30. Autorización de los presentes estados financieros:

Los estados financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por la Gerencia, para presentación y aprobación por parte del Fundador.

